

sancha es la propia escena de la escritura, una escritura que se interpela y cuestiona su jerarquía para construir un mundo que se presenta vacilante, extrañado, como es el de sus personajes, y que sólo se puede dar en fragmentos, en briznas o postales, en una apretada síntesis que, no obstante, explota en el ámbito de lo literario propiamente dicho, en atmósferas de paisajes siempre inacabados.

Frente a una realidad que se ha vuelto productora de novedades y chismes de toda índole, que llegan a cada rincón de la tierra simultáneamente y con una sobreabundancia fatigante, Chejfec opone una suerte de vacío de noticias y acontecimientos redondos, narrados desde el principio al fin. Por contrapartida, cada construcción imaginaria que nos acerca adquiere el valor de una pieza única a la que se hace necesario volver obsesivamente para resemantizarla. El viaje, en efecto, es un tema recurrente en Chejfec, viene acechándolo desde su primera novela, *Lenta biografía*, en la que el traslado del padre desde la Europa amenazada por el fascismo a una supuesta América de «ganados y mieses» se convierte para el hijo, que intenta armar una suerte de autobiografía, en uno de los motivos más acusados de su indagación. En *Los incompletos*, en cambio, la idea del viaje es pura «revelación», aunque de elípticos

y escurridizos perfiles. De tal manera que, en un determinado momento, la voz del narrador —el que lee— y la de Félix —el que escribe— se funden en el relato de una Moscú fantasmagórica, donde la idea de desaparecer, de volverse absolutamente anónimo y secreto va ganando el campo de posibilidades.

Es en el decir esquivo, en la pasión por la trama y en el desdén por la historia donde encontramos uno de los asideros fundamentales del impecable relato de Chejfec, autor ya prolífico que cavila sobre la materia misma de la escritura.

Reina Roffé

Prensa, derecho y poder político. El caso de Pinochet en España, María Isabel Serrano Maíllo, Madrid: Dynkinson 2002. 385 pp.

El desafortado. Crónica del juicio a Pinochet en Chile, Eduardo Contreras Mella, Santiago de Chile: El periodista 2003, 93 pp.

La periodista María Isabel Serrano Maíllo —doctora en periodismo y licenciada en Derecho— se ha propuesto analizar cómo tres diarios españoles —el *ABC*, *El Mundo* y *El País*— han informado sobre el llamado *caso Pinochet*

durante el periodo de su «detención inglesa» (16-X-1998-2-V-2000). Una empresa ambiciosa y compleja de la que la autora ha salido muy airosa. Efectivamente, su estudio se caracteriza por el objetivismo y la neutralidad, se beneficia de la confluencia de los profundos saberes jurídicos y periodísticos de la investigadora y de su capacidad de analizar y relacionar los datos y la documentación disponibles. El resultado es un libro extraordinario que considera un *corpus* sumamente nutrido: 3.981 artículos (que comienzan con la detención de Pinochet y terminan alrededor de un año después de su puesta en libertad) y numerosas referencias circunstanciales o indirectas de menor trascendencia.

Como se recordará, la detención de Augusto Pinochet Ugarte en Londres a instancia del magistrado-juez Baltasar Garzón desencadenó un largo proceso judicial y mediático, cuyos orígenes se remontaban al golpe de estado militar del fatídico 11 de septiembre de 1973, comienzo de la sangrienta y larga dictadura que costó miles de vidas humanas y llevó al exilio a decenas de miles de chilenos. La confrontación jurídica iniciada con la solicitud de extradición dio pábulo a las actuaciones judiciales, a recursos y resoluciones que configuraron un amplio espacio de controversias políticas, ju-

rídicas, periodísticas y mediáticas. Se recordará quizá también que la sentencia de la *High Court* (que había estimado en primera instancia la inmunidad del ex dictador por haber sido jefe de Estado) fue revisada por los *lores* británicos de la *House of Lords* (sentencia 24-III-1999), que confirmaron que Pinochet no tenía inmunidad para los delitos de tortura cometidos entre el 8-XII-1988 y el 12-III-1990, pero que sí existía inmunidad en cuanto a los delitos de genocidio y terrorismo; esta decisión apuntaba cuando menos a una vacilante jurisprudencia, a la que puso fin el juez Bartle al conceder (8-X-1999) la extradición a España por 35 delitos de tortura. Jurídicamente Pinochet había sido declarado culpable, y hubiese sido condenado si no hubiese invocado razones de compasión. El ministro británico Straw hizo uso de sus poderes y puso al ex dictador en libertad, alegando que su salud era precaria. El supuesto agonizante fue recibido el 3-V-2000 en el aeropuerto de Santiago con honores militares por representantes del alto mando del ejército. Se ignora si fue el efecto de la música lo que hizo el milagro o el de las cámaras de la TV; cierto es, sin embargo, que ante los estupefactos allegados, amigos y telespectadores, el supuesto tullido se levantó de la silla de ruedas y, como el Lázaro de

las Escrituras, se echó a andar, a la par que saludaba gesticulando, con el bastón en ristre. Entonces todavía ignoraba que pocos días después el juez Guzmán solicitaría formalmente su desafuero cual senador vitalicio con el fin de poder juzgarlo por delitos relacionados con la llamada «Caravana de la muerte».

Las cuatro partes que integran el ensayo de Serrano Maílo versan, respectivamente, sobre: a) la cronología de los hechos (incluidos los antecedentes que llevaron a la detención) y su reflejo en la prensa; b) la regulación legal (desde los delitos de genocidio, terrorismo y torturas que se imputan a Pinochet a las reflexiones sobre dichos delitos, que exceden el derecho penal y se extienden al derecho internacional, procesal y constitucional); c) el poder político y la justicia chilena en el «caso Pinochet»; y d) los comentarios de prensa de cuestiones jurídicas y sus repercusiones.

La cuarta parte del libro es la más compleja, abarcadora y de mayor trascendencia, puesto que tiene en cuenta y calibra desde posibles puntos de vista jurídicos relevantes, como queda apuntado, 3.981 artículos aparecidos en los tres diarios madrileños mencionados. Los resultados últimos son conocidos: el ex dictador ha pasado a ocupar el banquillo de los acusados. Por otro lado, las auto-

ridades públicas chilenas fueron desde un principio conscientes de que la detención de Pinochet las sometía *ipso facto* a vigilancia internacional; también sabían que el «caso» podía desembocar a corto o largo plazo en el desafuero y la condena del ex presidente de la República. Efectivamente, la Corte Suprema ha ratificado lo que había señalado la Corte de Apelaciones de Santiago, que aprobó la resolución del magistrado Juan Guzmán Tapia. El desenlace es también conocido: Pinochet ha tenido que declarar sobre la Operación Cóndor. Entre tanto, se han sumado al caso asuntos de carácter financiero que también han tenido amplia resonancia internacional.

El ensayo jurídico de Contreras Mella —transido de experiencias dolorosas— es una obra valiente y bien narrada. Brinda además una serie de información sumamente novedosa y de primera mano. Un ejemplo: se suele olvidar que, unos meses antes (el 12-VII-1998) de la «detención inglesa» del ex comandante en jefe, un grupo de abogados chilenos capitaneados por el letrado y periodista Contreras Mella (diputado comunista por Chillán antes del golpe y exiliado hasta 1987, año en que regresó a su país) presentó querrela contra Pinochet en la Corte de Apelaciones de Santiago. En el documento se requería además la designación de un Mi-

nistro del Fuero que pudiera hacerse cargo de la solicitud y comenzara la investigación de las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura militar. En 2001, en los trámites de un juicio que reunió casi trescientas querellas, el juez Guzmán (católico convencido y de declarada simpatía por las tradiciones militares) desaforó, procesó y condenó a prisión preventiva al ex dictador. El libro de Contreras relata el proceso histórico que hizo de la justicia chilena centro de la atención internacional, primero, y su desenlace, después: el juez Guzmán dictó sentencia y Pinochet quedaba «sometido a proceso como autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado cometido en perjuicio de cincuenta y siete personas y [...] de secuestro calificado de otras dieciocho [...]» (pág. 70). Pinochet quedaba formalmente procesado y sujeto a custodia. Deberá declarar sobre la llamada Operación Cóndor y podrá ser encausado por sus responsabilidades en esa asociación, creada por los servicios de inteligencia de las dictaduras militares del Cono Sur y promovida y organizada por Manuel Contreras, jefe de la Dina bajo el mando directo del ex dictador. Ni que decir tiene que los sectores derechistas abogan por el silenciamiento y aspiran al olvido, argumentando que carece de sen-

tido juzgar hechos ocurridos hace más (o casi) de tres décadas y protagonizados por hombres que hoy están con un pie en el estribo. El libro de Contreras, riguroso en la argumentación jurídica y ágil en su modo de narrar, constituye un venero de información de gran valía para historiadores, politólogos y críticos literarios. Un libro, en fin, que nos conmueve y que deja espacio a la esperanza, pese al blindaje de complicidades y a las protecciones con que todavía cuenta el desaforado.

José Manuel López de Abiada

Ajuar funerario, *Fernando Iwasaki*, Páginas de espuma, Madrid, 2004, pp. 126.

Fernando Iwasaki (Lima, 1961) escritor premiado –tiene entre otros el Premio de ensayo Alberto Ulloa (1987) y el Copé de narrativa (1998)– y polifacético que cultiva varios géneros: el artículo de periódico, la novela –*Libro de mal amor*–, el ensayo –*El descubrimiento de España*–, la crónica –*La caja de pan duro*– y el relato –*Tres noches de corbata*–, se adentra en el microrrelato con este libro, que ahora comentamos, de título sorprendente que encierra, por otro lado, la norma estilís-